



ANEXO I: SOLICITUD DE AYUDAS PARA PESCADORES ENROLADOS EN BUQUES PESQUEROS ESPAÑOLES AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ANTE LA IMPLANTACIÓN DE LA VEDA ESPACIO-TEMPORAL RECOGIDA EN EL ARTÍCULO 4 BIS DE LA ORDEN APA/1200/2020, DE 16 DE DICIEMBRE, DURANTE EL 2024.

Lugar para poner el Sello del Registro
(en su caso):

1. DATOS PERSONALES Y DOMICILIO DEL PESCADOR SOLICITANTE.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	N.I.F. o N.I.E.		
Domicilio					
Calle/Plaza y Número		Localidad	Provincia	Código Postal	Teléfono
Correo electrónico					

2. DATOS DEL AUTORIZADO DEL PESCADOR SOLICITANTE.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	C.I.F., D.N.I. O N.I.E.		
Domicilio					
Calle/Plaza y Número		Localidad	Provincia	Código Postal	Teléfono
Correo electrónico					

3. IDENTIFICACIÓN DEL BUQUE.

CFR del buque	Código del buque	Nombre del buque



4. DATOS BANCARIOS.

Código IBAN				Código Entidad				nº sucursal				digito control		nº cuenta									

5. DÍAS DE PARADA EFECTIVA QUE SOLICITA.

Fecha inicio 1ª parada		Fecha final 1ª parada	
-------------------------------	--	------------------------------	--

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

- ☐ Declaración responsable del solicitante de la ayuda conforme al Anexo II.
- ☐ Documento de la vida laboral del solicitante.
- ☐ Certificado de titularidad de cuenta bancaria, expedido y firmado por la entidad bancaria.
- ☐ En el caso de que la solicitud la presente un autorizado del solicitante, aportar modelo Anexo III de autorización para la presentación de documentación en este procedimiento.
- ☐ Acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia, si en su caso procede
- ☐ Certificados acreditativos de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social (cuando no se haya autorizado expresamente al órgano gestor a solicitarlos de oficio a la administración correspondiente).
- ☐ Documento acreditativo de la identidad del solicitante (cuando no se haya autorizado expresamente al órgano gestor a solicitarlos de oficio a la administración correspondiente).
- ☐ Los documentos que acreditan el enrole del interesado en el momento de sobrevenir la paralización temporal emitidos por Capitanía Marítima.
- ☐ Otros documentos: (indicar).
-
-
-
-



7. ACEPTACIÓN EXPRESA DEL EMPLEO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LAS NOTIFICACIONES (PARA LAS PERSONAS FÍSICAS).

Aceptación expresa del empleo de medios electrónicos para las notificaciones, mediante comparecencia del interesado en la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (señalar X) Sí ☐ / No ☐					
DOMICILIO A EFECTOS DE OTRAS NOTIFICACIONES Y MEDIOS COMPLEMENTARIOS DE CONTACTO					
Calle/Plaza y Número		Localidad	Provincia	Código Postal	País (si no es España)
Teléfono		Correo electrónico			

8. DECLARACIONES RESPONSABLES.

El/la abajo firmante solicita la subvención a que se refiere la presente instancia, y **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

☐ Declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud, que reúne los requisitos exigidos por la convocatoria, acepta las condiciones establecidas en las bases reguladoras y la convocatoria de estas ayudas, y se compromete a cumplir con las obligaciones generales y específicas para el tipo de ayuda solicitada, así como a aportar la documentación e información necesaria.

☐ Declara conocer que la aceptación de la financiación supone la publicación, por vía electrónica u otra, de la lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y el importe de la financiación pública asignada a las operaciones, de acuerdo con el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

9. AUTORIZACIONES.

Sí ☐ / No ☐ **autorizo** al órgano gestor para solicitar las certificaciones que deban emitir a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a fin de comprobar que el solicitante está al corriente en el pago de las obligaciones y no tiene pendiente de pago ninguna deuda. En caso contrario dicho certificado se deberá aportar por el solicitante junto con la solicitud.

Sí ☐ / No ☐ **me opongo** a que el órgano gestor solicite las certificaciones que deban emitir a la Seguridad Social, a fin de comprobar que el solicitante está al corriente en el pago de las obligaciones y no tiene pendiente de pago ninguna deuda. En caso contrario dicho certificado se deberá aportar por el solicitante junto con la solicitud.

Sí ☐ / No ☐ **me opongo** a que el órgano gestor consulte las certificaciones que deban emitir en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. En caso contrario dicho certificado se deberá aportar por el solicitante junto con la solicitud.

Sí ☐ / No ☐ **me opongo** a que el órgano gestor compruebe o recabe de otros órganos, Administraciones o proveedores la información, por medios electrónicos, de los datos de identidad del solicitante o de su representante. En caso contrario, tanto solicitante como representante, deberán presentar copia compulsada del DNI o NIE, según corresponda.

En caso contrario deberá tachar la casilla correspondiente y aportar dicho certificado personalmente ante el órgano concedente, a requerimiento del mismo.



Lugar y fecha:

Firma:

10. INFORMACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LOS BENEFICIARIOS RESPECTO A ESTAS AYUDAS.

A la presente subvención/ayuda le será de aplicación lo dispuesto en:

- La Disposición adicional quinta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (cuando se trate de una persona física).

11. PROTECCION DE DATOS.

*El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), así como con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales. Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de ayudas.

I. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- Subdirección General de Acuicultura, Comercialización Pesquera y Acciones Estructurales.
- C/VELAZQUEZ, 147
- Teléfono: 91 347 36 81
- Correo: comerpm@mapa.es
- Delegado de Protección de datos: bnz-DPD@mapa.es

II. Finalidad del tratamiento: los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las a los pescadores enrolados en buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera como consecuencia de la parada temporal, de carácter voluntario, ante la implantación de la veda espacio-temporal recogida en el artículo 4 bis de la orden APA/1200/2020, de 16 de diciembre, durante el 2024 y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

III. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

IV. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente.

Derechos sobre el tratamiento de datos: conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, a través de la dirección [Gobierno de España - Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación \(mapa.gob.es\)](http://Gobierno de España - Sede Electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (mapa.gob.es)) el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (Agencia Española de Protección de Datos | AEPD)

Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General de Pesca
28006 MADRID